



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



ACUERDO DE CONCEJO N° 70A-2019-A/MDA

Asia, 28 de Setiembre de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28.09.2019; el Exp. N° 4121-2019, que contiene el Oficio N° 174-2019-DIRESA-LIMA-U.E.406-DRS-CH-M-MAC-2019 del 02.07.2019, de la Jefatura de la Microred Salud Asia Coayllo; el Informe N° 590-2019-GD/MDA del 06.09.2019 de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social-MDA; y la Opinión Legal N° 271-2019-GAJ/MDA del 18.09.2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; sobre la aprobación del proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA POLÍTICA DISTRITAL DE SALUD PÚBLICA PARA PROMOVER LA SALUD Y CONSTRUIR CIUDADES SALUDABLES EN EL DISTRITO DE ASIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional-Ley 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el mismo sentido el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la norma legal anotada prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante el Exp. N° 4121-2019, que contiene el Oficio N° 174-2019-DIRESA-LIMA-U.E.406-DRS-CH-M-MAC-2019 del 02.07.2019, de la Jefatura de la Microred de Salud Asia Coayllo, solicita la aprobación del proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba la Política Distrital de Salud Pública para promover la Salud y Construir Ciudades Saludables en el Distrito de Asia; también se tiene a la vista el Informe N° 590-2019-GD/MDA del 06.09.2019 de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social-MDA, que señala que mediante acuerdo de concejo se apruebe el proyecto de ordenanza presentado por la Jefatura de la Microred de Salud Asia Coayllo; y la Opinión Legal N° 271-2019-GAJ/MDA del 18.09.2019, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que concluye opinando que se debe aprobar lo solicitado mediante Exp. N° 4121-2019, por la Jefatura de la Microred de Salud Asia Coayllo;



Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





ACUERDO DE CONCEJO N° 70A-2019-A/MDA

Que, habiéndose puesto a consideración del pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 28 de Setiembre de 2019, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, el proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA POLÍTICA DISTRITAL DE SALUD PÚBLICA PARA PROMOVER LA SALUD Y CONSTRUIR CIUDADES SALUDABLES EN EL DISTRITO DE ASIA;

Que, estando al amparo de lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20º, en concordancia con el artículo 39º de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el proyecto de **ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA POLÍTICA DISTRITAL DE SALUD PÚBLICA PARA PROMOVER LA SALUD Y CONSTRUIR CIUDADES SALUDABLES EN EL DISTRITO DE ASIA.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y demás áreas pertinentes, a fin de que se dé cumplimiento al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
[Signature]
JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE



Asia, Capital Turística del Verano

